

# INFORMA

nº 375

## FEUSO, en el Pleno del Consejo Escolar del Estado



Antonio Amate, Secretario General de FEUSO, participó el 24 de septiembre en el Pleno del Consejo Escolar del Estado, que debatió el texto y las enmiendas del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. FEUSO volvió a reclamar en este importante foro que en consonancia con lo que establece la LOE sobre el servicio público de la educación, se doten a todos los centros sostenidos con fondos públicos de los mismos medios materiales y humanos para que puedan ejercer sus tareas educativas en igualdad de condiciones de gratuidad y calidad.

Previamente a la celebración de este Pleno, la Federación de Enseñanza de USO había enviado un conjunto de enmiendas encaminadas a defender sus propuestas educativas. En concreto, FEUSO volvió a reivindicar para los centros concertados la gratuidad de la etapa 0 a 3 años, del Bachillerato y de la Formación Profesional, como ya sucede en los centros públicos. También hemos pedido la convocatoria urgente de la Mesa de la Concertada para tratar el atropello de la devolución de los recortes de 2012, donde los 150.000 profesores de la Concertada han quedado excluidos de las medidas aprobadas por el Gobierno para los empleados públicos.

La intervención del Secretario General de FEUSO en el Pleno del

*FEUSO exigió la convocatoria urgente de la Mesa de la Concertada*

Consejo Escolar se centró en tres importantes cuestiones para nuestra organización:

Desde FEUSO, “volvemos a pedir al Ministerio de Educación que convoque con urgencia la Mesa de la Enseñanza Concertada, contemplada en el Artículo 2bis de la LOMCE. El Ministerio debería convocarla para abordar la discriminación que se ha creado en el trámite de los PGE 2016, ya que el Gobierno no tiene previsto acordarse de los profesores de la Escuela Concertada para la devolución de las cantidades recortadas en julio de 2012”.

También desde FEUSO queremos “reclamar al conjunto de las Administraciones, y también al Ministerio de Educación, que actúen con más responsabilidad para salvaguardar la autoridad y la credibilidad de las instituciones educativas. Es inaceptable el fraude que algunos partidos políticos y Gobiernos autonómicos están haciendo a los ciudadanos disfrazando el hiato entre lo legal y lo legítimo como democrático para no decir la verdad: no les gusta la LOMCE y no quieren cumplirla. Y eso ni es democrático ni debería ser opinable”. Para FEUSO, “el lío de la normativa educativa y los anuncios de nuevas reformas legislativas están generando una confusión monumental y provocando un daño social muy importante”.

Por último, para FEUSO “la primera prioridad del sistema educativo, con los recursos disponibles en cada momento, consiste en atender la demanda social de las familias de este país, que lo que quieren es una oferta formativa gratuita y de calidad en los diferentes niveles de la enseñanza reglada, con independencia de quién sea el titular del servicio o quién lleve a cabo su prestación. Una enseñanza que facilite la pluralidad en lo referente al ideario, los valores, la organización pedagógica y mayor autonomía y flexibilidad de los centros con respecto al plan de estudios”.

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el sector educativo. El Consejo desarrolla también una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con los distintos aspectos del sistema educativo. Asimismo, el Consejo aprueba para cada curso escolar el *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo* (ahora se ha debatido el del curso 2013/2014), donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo sus miembros.